

Restringe EU turismo y negocios con Cuba (Reforma 08/11/17)

Restringe EU turismo y negocios con Cuba (Reforma 08/11/17) AP y Bloomberg Washington DC, Estados Unidos (08 noviembre 2017).- El Gobierno de Estados Unidos anunció el miércoles la implementación de nuevas restricciones contra Cuba, al endurecer las sanciones para la isla caribeña en un esfuerzo por evitar que el comercio y el turismo estadounidense beneficie a las fuerzas armadas cubanas. Los cambios, que entrarán en vigor el jueves, ampliarán la lista de funcionarios del Gobierno cubano que están excluidos de hacer transacciones, al tiempo que establecerán una política para impedir exportaciones a entidades cubanas sancionadas, dijo el Departamento del Tesoro de Estados Unidos en un comunicado. También se prohibirá a los estadounidenses hacer tratos con empresas relacionadas con las fuerzas militares, lo que representa cerca del 60 por ciento de la economía de la Isla. El Departamento de Estado publicó una lista de docenas de hoteles, tiendas y otros negocios que están vinculados al Ejército. Además, los estadounidenses que quieran visitar Cuba tendrán que ir como parte de grupos de viaje organizados por empresas de Estados Unidos. Un representante del grupo patrocinador debe acompañar a los viajeros. El Departamento del Tesoro eximirá los viajes reservados antes de que Trump anunciara su política sobre Cuba el 16 de junio. Las nuevas reglas ponen en marcha el retroceso parcial del Presidente Donald Trump en la apertura diplomática de la Administración de Barack Obama con Cuba, quien durante su mandato reinició las relaciones diplomáticas con la Isla. "Sabemos lo que pasa ahí y no lo olvidamos. Cuba debe legalizar los partidos, permitir elecciones supervisadas, liberar los presos y entregar a los fugitivos. Mientras no haya libertad, habrá restricciones", dijo el Presidente en un discurso en Miami en esa fecha.